


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No.012</b>			
<b>Proceso:</b> Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad de los programas y Acreditación Institucional			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Coordinación General Autoevaluación y Acreditación			<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Realizar el cierre de los procesos del año 2020, revisar el cronograma para el año 2021, el mapa de riesgos y el informe de gestión.			<b>Hora de finalización:</b> 10:30 a.m.
<b>Lugar:</b> Reunión vía meet			<b>Fecha:</b> 2 de diciembre de 2020
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Daniel Beltrán	Coordinador AA Facultad Ciencias y Educación	
	Alexandra Abuchar	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional AA	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador AA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Frank Giraldo	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica	
	Guillermo Bocanegra	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes	
	David Edilberto Moreno Parra	Representante Estudiantil ante el comité de AA -FI	
	Jeimy Paola Medina Barón	Representante Estudiantil ante el comité de AA -FCE	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
	Catalina Ramírez	Funcionaria Coordinación General de AA-Acreditación Institucional	
Angélica Torres	Funcionaria Coordinación General de AA-Registro Calificado		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Tatiana Quevedo	Funcionaria Coordinación General de AA-Gestión Documental	
<b>Elaboró:</b> Tatiana Quevedo- Funcionaria CPS- CGAA		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

### OBJETIVO:

Realizar el cierre de los procesos del año 2020, revisar el cronograma para el año 2021, el mapa de riesgos y el informe de gestión.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Cierre procesos del año 2020.
2. Cronograma 2021.
3. Mapa de riesgos.
4. Informe de gestión.



### DESARROLLO:

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la asistencia a la sesión al Comité y menciona que el comité está enmarcado en realizar una jornada de cierre de procesos para el año 2020, del mismo modo, agradece el trabajo y esfuerzo que hubo en la visita de los pares académicos la cual tuvo aspectos positivos y otros para mejorar como universidad. Resalta que la universidad es privilegiada porque la visita de los pares es gratuita y el grupo estaba conformado por profesionales y expertos en todas las áreas correspondientes, quienes muy amablemente dieron sus puntos de vista. En el mismo sentido pregunta a los coordinadores de sede qué tal les pareció la experiencia de la visita de pares de manera virtual.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) indica que el desarrollo del cronograma se llevó a cabalidad y en los tiempos estipulados; sin embargo, quiere resaltar que la universidad aún debe trabajar con el sector de los empleadores y los egresados, ya que se evidencian falencias y falta de acercamiento a los egresados destacados. También menciona que en relación al número de docentes de la Universidad, hay más profesores de cátedra que de planta y los pares académicos así también lo indicaron y señalaron que para poder crecer y tener mejores estándares es muy importante tener un equilibrio en este aspecto y por ello debe buscarse la manera de mejorar el presupuesto y/o la organización de la gestión.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) considera que el aspecto a mejorar de Internacionalización de la Universidad, fue muy acertado por parte de los pares ya que la universidad tiene la oportunidad de crecer. Sin embargo, el grupo de acreditación se ha visto limitado al parecer porque el modelo construido está muy bien hecho y fue resaltado por los pares académicos. De igual modo se encuentra de acuerdo con el profesor Daniel Beltrán (CFE) en cuanto al tema de la planta docente. Por último, resaltó el trabajo de la profesora Pilar Infante y de todo el grupo de asistencia y secretariado así como el grupo de acreditación institucional.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que para el aspecto de planta docente se ha diseñado un plan de acción en el cual se está buscando dar una pronta solución. En el área de egresados, la profesora Pilar difiere un poco frente al tema ya que es una oficina que ha venido creciendo pero que también necesita de la colaboración de los coordinadores de facultad por el hecho de que ellos conocen mejor su área de acción. Acerca del *Modelo sistémico de autoevaluación* se alegra que lo hayan exaltado; sin embargo, menciona que no se está aplicando en todas las facultades. La invitación es a que todos estemos sincronizados dado que la información no se está aplicando de la manera adecuada y se está enviando un mensaje no congruente. Por otro lado, todas las recomendaciones fueron tenidas en cuenta y se han adoptado cambios para mejorar en esas falencias.



El profesor Guillermo Bocanegra (CFAASAB) indica que se encuentra de acuerdo con las opiniones de los profesores Daniel y Luis Fernando, exalta que se le dio reconocimiento a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación por el trabajo que está llevando a cabo, mencionando el comentario de los pares acerca de que este grupo necesita que se le dé más libertad para poder desarrollar buenos proyectos. La profesora Pilar Infante (CGAA) interviene resaltando que fue un comentario muy bueno por parte del par Lorena Gartner.

La profesora Pilar Infante (CGAA) considera que el cierre de procesos va bien, pero aún hay mucho trabajo. Le preocupa que solo quedan 20 días de trabajo y se deben sacar las renovaciones de Registro Calificado de la Maestría en Educación y Tecnología de la Facultad de Ciencias y Educación y la Especialización en Avalúos de la Facultad de Ingeniería. De igual forma se debe trabajar en las modificaciones para Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, Ingeniería Eléctrica, Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Sugiere que primero se radiquen los proyectos del 2020 y luego los del año 2021; sin embargo se está corriendo mucho para dejar todo al día. Por otro lado, se inició el proceso de radicación de la Especialización en Proyectos Informáticos el cual debía radicarse en el 2021.

En resumen, se tiene mucho que hacer en procesos de Registro Calificado y se tiene tiempo hasta el 30 de diciembre. De tal forma que solicita el apoyo de las coordinaciones de facultad para poder organizarse y tener un cronograma de los procesos, para que no se pierda tiempo o se generen retrocesos. Se ha tratado de hacer capacitaciones sobre el tema pero sigue habiendo falencias, por lo cual se tendrá que aplicar otro plan de acción. Por otro lado, agradece las invitaciones que le han hecho las facultades pero por tiempos y trabajo no le es posible asistir.

En el mismo sentido hace un llamado en cuanto a las modificaciones que están presentando los proyectos curriculares dado que se están presentando más de una y en lapsos largos; sin embargo lo ideal es que se haga un solo acto administrativo teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional solicita documentos y procesos unificados al momento de la radicación.

En relación con el proceso de Acreditación de Alta Calidad se ha indicado lo siguiente: el proyecto curricular de Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles está en proceso de entrega del Informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad. El proyecto curricular de Ingeniería Telemática articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos aún no ha

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

entregado Informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria se encuentra en proceso de condiciones iniciales y está en proceso de radicación.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) Interviene diciendo que el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos hará todo posible por hacer el cierre para el año 2020, también acota que la Tecnología en Levantamientos Topográficos tendrá visita de pares en el marco del proceso de Acreditación de Alta Calidad el 17,18 y 19 de diciembre del 2020.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que falta radicar en plataforma teniendo en cuenta que son bastantes procesos y se debe tener presente que este no puede tener más de 14 días hábiles. Se espera que para el año próximo se revise qué programas van a trabajar en el proceso de Acreditación de Alta Calidad y resalta el crecimiento de la Facultad de Ingeniería en cuanto a las acreditaciones. Por otro lado, espera que la Facultad de Artes, ASAB, se presente con algún programa el próximo año.

La funcionaría Angélica Torres (RC-CGAA) informa que se trabaja en los siguientes procesos:

- 3 renovaciones de Registro Calificado.
- 5 modificaciones de Registro Calificado.
- 5 Registros Calificados.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que las modificaciones deben ir al Consejo Académico y en algunas ocasiones deben ir al Consejo Superior Universitario, en este sentido invita al Comité a articularse con el fin de hacer el trabajo como equipo de manera eficiente.



La funcionaria Angélica torres (RC-CGAA) agrega que el día 1 de diciembre la Especialización en Proyectos Informáticos subió a la plataforma la información completa. Se espera dar cierre al proceso pronto. En el mismo sentido, el documento de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local ya está en el Consejo Académico. En relación con los demás proyectos curriculares se está trabajando para dar cierre y radicar ante la instancia correspondiente.

La profesora Pilar Infante (CGAA) invita a hacer una reflexión sobre los cronogramas y los procesos dado que considera necesario ampliar los plazos de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación ya que estas entidades se están demorando mucho en dar respuesta y las acreditaciones están creciendo bastante: Propone radicar con 13 o 14 meses de antelación todos los procesos, siendo importante que quede definido por el Comité.

El profesor Frank Giraldo Ramos (CFT) indica que está de acuerdo siempre y cuando sea solo el documento de registro calificado con fines de renovación o de un programa nuevo pues considera que los 14 meses no son suficientes si se deben hacer modificaciones a los proyectos curriculares.

La profesora Pilar Infante (CGAA) confirma que para las modificaciones se tiene un tiempo estipulado que es de 4 o 6 meses, considera que el profesor Frank tiene razón considerando que se debe contemplar tiempos adicionales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

para esa etapa, por lo cual ese proceso de modificación debe realizarse con bastante antelación para cumplir con los 13 o 14 meses.

La profesora Alexandra Abuchar (CAFI) pregunta si es posible contratar más personal para que se encargue de apoyar el proceso de Registro Calificado. A lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que en el momento ya no se pueden contratar más personas para la revisión de documentos teniendo en cuenta la circular el 27, no se puede contratar personas con el mismo objeto, se incurriría en temas complejo con Contraloría y se debe tener presente que para el año entrante no hay un incremento en el presupuesto; sin embargo, es una situación que debemos revisar con cuidado para el año entrante.



El profesor Daniel Beltrán (CFCE) indica que la mayoría de programas con Acreditación de Alta Calidad, recibieron la renovación del reconocimiento por 4 años, de tal forma que propone que los proyectos curriculares puedan hacer su autoevaluación cada dos años como se ha propuesto en el sistema de autoevaluación y se pueda consolidar los procesos en los programas, sin embargo, los colegas en la facultad comentan que se están reduciendo los tiempos y dado lo anterior es complicado dar resultados de avances en el año, teniendo en cuenta que se continúa con el trabajo de autoevaluación, pero, en la medida que se anticipan 12 meses en los procesos, resulta muy difícil poder dar cuenta de manera efectiva y verídica de los avances.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) en relación con el cronograma, indica que está pendiente la Acreditación de Alta Calidad de Administración Ambiental. El documento está previsto para entrega entre diciembre y enero. En relación con los tiempos, probablemente se tiene inconvenientes por parte de los proyectos curriculares porque se alargan los tiempos, pero se pide información más actualizada. Se pide que se agilice pero eso representa una recarga de trabajo. Así mismo, hay meses donde concuerdan 3 renovaciones en el mismo mes. Él considera que se debe recurrir a más personal para apoyo porque están aumentando las solicitudes para acreditación.

La profesora Alexandra Abuchar (CAFI) indica que se trata de llevar el cronograma propuesto, pero, en cada proyecto curriculares porque cada uno está en un proceso diferente. Resalta que el equipo de trabajo hace seguimiento constante y se han hecho hasta 8 revisiones y modificaciones, pero no pueden obligar a los coordinadores a hacer todo al detalle y como se pide. Menciona que se ha sentido señalada en cuanto al trabajo de facultad porque queda la sensación de que no se hace nada, teniendo en cuenta que se hace una revisión juiciosa y al detalle. Comenta que a veces trabajar con otros compañeros es difícil y ella ha tenido que llevar a algunos colegas al Consejo de Facultad. Le incomodó la acción de un llamado de atención por parte de la profesora Pilar Infante, ya que ella considera que ha estado trabajando bastante por hacer las cosas bien.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que le gustaría revisar el correo enviado, teniendo en cuenta que, dentro del mismo, a su juicio no empleó palabras que descalificaran el trabajo. Del mismo modo, aclara que las personas responsables de los procesos de Registro Calificado y de Acreditación de Alta Calidad no estuvieron en la visita de pares externos para la renovación de la Acreditación Institucional teniendo en cuenta que estaban trabajando en los procesos de facultad, de tal forma que esto no impidió que estos procesos siguieran su curso o que existiera alguna presión por el mismo sobre las profesionales mencionadas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En el mismo sentido, se aclara que todas las observaciones o notificaciones se hacen por escrito para tener un sustento y argumento de lo que se habló o acordó. Considera que se están generando retrocesos y en ese sentido propone hacer seguimiento e identificar los problemas y darle soluciones.

La profesora Alexandra Abuchar (CAFI) menciona que, para los meses de radicación, normalmente el Ministerio de Educación Nacional pide 12 meses, pero, ellos piden 3 o 4 meses más para el trabajo con facultades. Del mismo modo quisiera validar que los coordinadores de facultades tengan un reconocimiento en cuanto a la labor prestada ya que este proceso es un trabajo pesado, indica que se presenta la situación de que ellos hacen correcciones y modificaciones en el documento, pero, el área encargada en la Coordinación General envían modificaciones mucho mayores y esto denota que el concepto de revisión no es el mismo.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que es importante tener en cuenta esos puntos para el cronograma del año 2021 y propone que los tiempos para hacer modificaciones y radicación en plataforma sean de 15 meses en facultad y de 13 meses de anterioridad para renovación de registro calificado.



El profesor Daniel Beltrán (CFCE) manifiesta que en su facultad hay 13 programas de pregrado y 13 de posgrado y adicionalmente dos de pregrado nuevos, indica que es preocupante que los tiempos se amplíen debido a que en el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario no se les da la prioridad que requieren los programas que están en proceso de Acreditación de Alta Calidad, en ese caso sugiere hacerse más consciente de estos factores para hacer agendas más concretas. La profesora Pilar Infante (CGAA) considera pertinente aclarar que los meses de trabajo no tienen que ver con el Consejo Académico ni con el Consejo Superior Universitario, solo se adicionó un mes para radicar en plataforma.

La profesora Alexandra Abuchar opina que el mes adicional es beneficioso porque los proyectos curriculares esperan hasta el último día para radicar y con esto pueden organizarse mucho mejor.

La profesora Pilar Infante (CGAA) invita a revisar cada programa y como queda en las facultades para que no se crucen y luego hacer el cronograma general para la universidad, para luego evaluarlo. Manifiesta la ventaja de la articulación entre Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado, teniendo en cuenta que ya no hay que hacer Registro Calificado para varios programas sino concentrarse en la Acreditación de Alta Calidad, se debe buscar la mejor estrategia para hacer la autoevaluación en estos casos para que no haya una recarga de trabajo.

La profesora Alexandra Abuchar (CAFI) sugiere crear un Comité para revisar las modificaciones menores pensando en los tiempos y el desgaste que genera enviar una verificación al Consejo Superior Universitario. A lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) resalta que cualquier modificación debe tener un acto administrativo y aclara que independiente que sea algo menor, el Ministerio de Educación Nacional lo considera como una modificación.

La profesora Pilar Infante (CGAA) para cerrar el primer punto de la agenda, señala que, si en algún momento se mal interpretó el correo enviado con algunas sugerencias a la profesora Alexandra Abuchar, pide excusas, revisará dicho correo con el objetivo de evitar cualquier tipo de conflicto. Por otro lado, menciona que se dará paso a la revisión del Mapa Integral de Riesgos y la solicitud del informe de gestión. Del mismo modo, indica que el mapa

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

integral de riesgos se envió hace dos meses para lo cual no se recibieron sugerencias o comentarios al respecto por parte de los coordinadores.

La funcionaria Angélica Torres (RGCGAA) menciona que el trabajo de revisión del Mapa Integral de Riesgos se realizó en conjunto con los contratistas de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación los cuales aportaron sugerencias y observaciones en los diferentes espacios del documento, teniendo en cuenta la capacitación brindada por la Oficina Asesora de Planeación y Control, por otro lado, indica que este documento es relevante como herramienta para evitar que algo afecte el desarrollo de los procesos, este mapa contiene:

- Causas y funciones
- Tipos de riesgos
- Consecuencias
- Probabilidad del riesgo
- Impacto
- Controles existenciales
- Propósito
- Ejecución de controles
- Acciones
- Tiempos
- Soportes
- Responsables

Aclara que los antecedentes del mapa integral de riesgo están expuestos de acuerdo con lo que se ha encontrado en la Coordinación General. A continuación se muestran las actualizaciones realizadas al mapa de Riesgo desde 2016 a 2020:



2018. Se encontró un consolidado de un mapa general de riesgo entre 2016 y 2017 del cual se pidió una pequeña modificación por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

2019-2020. Elaboración de 4 informes de seguimiento al Mapa Integral de Riesgos dirigida a la Oficina Asesora de Planeación y Control y la Oficina Asesora de Control Interno, unidades encargadas de vigilar la implementación y el seguimiento del mapa.

2020. Se hicieron ajustes y actualizaciones en coherencia con los lineamientos entregados por la Oficina Asesora de Planeación y Control sobre la metodología para la administración del riesgo (Acta N° 13 del 26 de agosto de 2020):

- Ajuste del Mapa Integral de Riesgos del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación en coherencia con las observaciones hechas a la primera versión por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control (Acta N° 15 del 11 de septiembre de 2020).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Ajuste y actualización del Mapa Integral de Riesgos de Corrupción del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación en coherencia con las observaciones realizadas a la primera versión por parte de la Oficina asesora de Planeación y Control (Acta N°16 del 22 de septiembre de 2020).
- En septiembre del 2020 se remitió a los coordinadores del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación el Mapa Integral de Riesgos para su conocimiento y revisión.
- En septiembre de 2020 se remitió a la Oficina Asesora de Planeación y Control en su versión final.

En relación con la actualización que se realizó en el Mapa Integral de Riesgos, se manejó un principio orientador que es la forma adecuada de enfrentar los riesgos mediante el desarrollo de cada una de las acciones que garantizan que los procesos tengan los resultados previstos.

Para la actualización del Mapa Integral de Riesgos se realizó una comprensión de la información que se dividió en cuatro factores:

- Articulación entre las instancias que participan de los procesos.
- Comprensión del riesgo a partir de la experiencia adquirida.
- Identificación de las acciones que transversalmente aporten a prevenir diferentes riesgos.
- Integralidad de sus componentes.

Generalidades del Mapa Integral de Riesgo del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación

#### Riesgos



- Pérdida de los Registros Calificados y de la Acreditación de Alta Calidad a nivel Institucional y de programas o la no consecución de la última.
- Tipos de riesgos: Cumplimiento y corrupción
- Probabilidad del riesgo: Posible
- Impacto: Moderado
- Propósito: Prevenir
- Tiempo: De acuerdo con las necesidades del proceso
- Soportes: Conceptos, actas de reunión, comunicaciones, cronograma, presentaciones de jornadas de socialización o capacitación, registros de asistencia entre otros.
- Ejecución de controles: Completa

#### Causas o Fuentes:

- a) Registro incompleto o inconsistente de información en las plataformas SACES MEN, SACES CNA
- b) Desconocimiento de los procesos y procedimientos establecidos institucionalmente para la autoevaluación, el Registro Calificado, la Acreditación de Alta Calidad de los programas y la Acreditación Institucional.
- c) Incumplimiento de los tiempos establecidos para el desarrollo de los diferentes procesos
- d) Documentos maestros que no tienen las condiciones de calidad para sustentar los procesos.
- e) Deficiencias en el seguimiento al plan de mejoramiento institucional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

f) Copia de documentos maestro incurriendo en el plagio

#### Consecuencias:

- Valoración negativa por parte del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, al considerar que los datos no son confiables ni verificables y por tanto se afectan las condiciones de calidad
- Valoración negativa por parte de la comunidad frente a la gestión desarrollada por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación al desconocer los procesos y los procedimientos
- Demoras en la notificación por parte del Ministerio de Educación Nacional, al encontrar la información inconsistente, documentos que no dan cuenta de las condiciones de calidad o no fueron radicados dentro de los tiempos.
- No identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento al no hacer el seguimiento correspondiente
- Baja credibilidad de la comunidad en los procesos de autoevaluación institucionales

#### Controles existentes y acciones

Capacitaciones, elaboración, cronogramas, socialización de los procesos y los procedimientos, elaboración de conceptos a los documentos maestros, asesoría a los proyectos curriculares para el desarrollo de los procesos.

#### Responsables

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación



La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que no se recibió comentario sobre la presentación u observaciones. A lo que el profesor Guillermo Bocanegra (CFAASAB) interviene indicando que el hizo acompañamiento de la elaboración del Mapa Integral de Riesgos de la Facultad de Artes ASAB y considera que la forma como está presentada la información es muy acorde a lo que él ha visto y lo que solicitan.

La funcionaria Angélica Torres (RGCGAA) menciona que el Mapa Integral de Riesgos que se recibió en 2018 que no contaba con la información de todas las columnas, esa información se pudo completar con la capacitación que se recibió de parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control y con el objetivo de que todos los procesos se vieran articulados.

La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que la idea es evidenciar que se tienen muchos puntos de control y evaluación que garantizan que no se darán los riesgos mencionados en el mapa.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) habla del riesgo de la pérdida de los Registro Calificados o una Acreditación de Alta Calidad, e indica que el riesgo no es de facultades sino de los proyectos curriculares de desistir hacer el proceso y menciona que se está asignado toda la responsabilidad a las facultades. La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que los riesgos están asociados a los procesos y desde eso se enmarca la pérdida del proceso de Acreditación de Alta Calidad, el mapa busca abarcar todas las perspectivas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Referente al comentario del profesor Luis Fernando Quijano (CMARN), el primer responsable del Registro Calificado es el proyecto curricular, pero, el trabajo del área es buscar actividades y hacer acompañamiento para la participación que permitan enriquecer el Registro Calificado con el fin de evitar situaciones de pérdida de este.

El profesor Luis Fernando Quijano (CMARN) interviene diciendo que frente a ese riesgo se deben tener todos los oficios en donde se compruebe que se hace seguimiento, evaluación y correcciones para no tener problemas a futuro. La profesora Pilar Infante (CGAA) está de acuerdo y complementa que existe un proyecto curricular que desistió del proceso de Acreditación de Alta Calidad y en ese caso especial, el mapa indica la función de los programas y resalta que eso fortalece el hecho de que todo se hace por escrito.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) manifiesta que en el Mapa Integral de Riesgos actual no se tiene en cuenta factores externos, que son importantes ya que es un elemento de riesgos, hay situaciones que no se pueden prever, pero sí es importante tenerlos en cuenta. Cita tres momentos de su facultad en cuanto a las modificaciones en el marco normativo que se han venido dando en los últimos tres años

- La reestructuración de los programas de licenciatura a través de una normativa ministerial lo cual implicó la modificación en el número de créditos de los programas, esto causó acelerar los procesos de reestructuración presentes en virtud del marco normativo.
- Decreto 1330 de julio 25 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, ejerce cierta presión a la manera en que se debe hacer seguimiento.
- Acuerdo 02 de julio de 2020 del CESU, se evidencia una intervención en las estructuras curriculares.



Estas modificaciones han tenido que hacer cambios en los planes de estudio y eso influye en la manera como se puede hacer seguimiento a las mejoras que se hayan dado. El Mapa Integral de Riesgos es una iniciativa de la universidad para crear un mecanismo de protección a los casos de corrupción, sin embargo, es importante que se tengan en cuenta los factores externos.

La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que el modelo para los factores de riesgo se centra en los procesos internos, por lo que no incluye factores externos. En cuanto a la situación expuesta por el profesor Daniel en relación con la modificación de los proyectos curriculares es de destacar la acción oportuna del Comité Institucional para no perder la Acreditación de Alta Calidad, en cuanto al Decreto 1330 de julio 25 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional dio unos tiempos de transición de los programas que se presentaron, el llamado es a tener claridad y promover la información y establecer estrategias para fortalecer las condiciones de calidad de los programas. En cuanto al informe de gestión ya se está cerrando el año, de tal manera que en el transcurso del mes se estará enviando la solicitud a las facultades para la remisión del mismo.

La funcionaria Angélica Torres (RGCGAA) menciona que el 15 o 16 de diciembre se les enviará el formato de consolidación de la información con plazo hasta el 30 de diciembre para la consolidación del informe de gestión, con el fin de estar subiendo la información los primeros 3 días del siguiente mes.

La profesora Alexandra Abuchar (CAFI) felicita la labor hecha con el Mapa Integral de Riesgos, ya que ella tiene conocimiento del trabajo que representa, sin embargo, los mapas de riesgo son flexibles porque los riesgos surgen

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en cualquier situación, hay que tener en cuenta que existen riesgos endógenos y exógenos para identificar y clasificar. Es una herramienta que ayuda a planificar y prevenir, es un intento positivo de trabajo la idea es seguirlo mejorando más adelante.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) Solicita que envíen el correo con la solicitud del informe de gestión antes del 15 de diciembre de 2020.

El profesor Frank Giraldo (CFT) comparte pantalla y muestra la propuesta de reforma académica del 2017 y teniendo en cuenta el papel que cumple la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, se denota que ese rol queda desdibujado en la reforma, ya que la exponen como una oficina de certificaciones. La invitación es que en el siguiente año se verifique cómo va a quedar el rol de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación en los estatutos para no perder el poder de trabajo, sino que cada día poder avanzar más.

Para finalizar la profesora Pilar Infante (CGAA) solicita amablemente al profesor Frank Ramos, enviarle el documento de la reforma para hacer un análisis de este y poder hacer observaciones, por otro lado, si se considera pertinente se realizará una nueva reunión el 9 o 16 de diciembre del presente, de acuerdo con las novedades que surjan.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Enviar la solicitud para el informe de gestión del trimestre de octubre a diciembre.	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Diciembre 2020
Revisar las fechas y generar los cronogramas de facultades para el año 2021	Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultad de Artes- ASAB, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad de Ingeniería, Facultad Tecnológica y Facultad de Ciencias y Educación.	Diciembre 2020-Enero 2021